

el Diario

DE SONORA

PREMIER
Will Smith
podría
interpretar
a Dumbo



SUSHI House
Nigiris & Roll
'AGRADECE SU PREFERENCIA'
Llámanos:
32-050-00
20-958-55
32-050-98

"Nosotros nos estamos apretando el cinturón, pero creo que todos deben de poner lo que les corresponde".

Claudia Pavlovich
Gobernadora de Sonora



Busca CPA reducir 50% prerrogativas a partidos políticos

HERMOSILLO
» 'Yo hablaría por lo menos de reducirles un 50%, es una propuesta'

JESÚS ESQUER

La Gobernadora de Sonora propondrá ante el Congreso del Estado que se apruebe una reducción del 50% de las prerrogativas a los partidos políticos y organismos electorales y con eso apoyar a la economía sonorense con un ajuste de cinturón más amplio.

Claudia Pavlovich Arellano recalcó que su administración está viendo la posibilidad de no elevar la cuota del transporte público a lo largo del año, pero recalca que se deben evaluar un conjunto de cosas, entre ellas la idea de tener un incentivo para el diésel pesquero, agropecuario y aminorar que no suban los productos de la canasta básica.

"Nosotros nos estamos apretando el cinturón, pero creo que todos deben de poner lo que les corresponde y una parte cada quien y en este caso estoy proponiendo reducir las prerrogativas de los partidos políticos", declaró para asegurar que la idea es que esa disminución alcance el 50% y se estudiará si también podrá aplicar a organismos electorales.

La Gobernadora destacó que no son tiempos de elección y por eso está de más que

los partidos tengan la misma cantidad de dinero cuando no hay procesos electorales, por lo que no se justifica que tengan esos recursos.

"Yo hablaría por lo menos de reducirles un 50%, es una propuesta, porque creo que todos tenemos algo que aportar, el gobierno y por supuesto los empresarios que están haciendo un enorme esfuerzo, los transportistas, los concesionarios en el tema del transporte y creo que los partidos políticos, como actores importantes, tienen mucho que aportar", declaró para afirmar que la propuesta tiene que darse este año.

Claudia Pavlovich Arellano aclaró que la idea está en su cancha, ya que sería una propuesta que ella tendría que someter al Congreso del Estado y quedará en manos de los legisladores el aprobarla o no, para considerar que eso es lo mejor que se puede hacer en estos momentos.

Dijo que busca que haya un respeto al precio de la gasolina en las fronteras de Sonora y eso incluye la distancia en kilómetros de las ciudades consideradas como fronteras, ya sea que estén a 25 ó 40 kilómetros.

"Pero en la frontera que se homologue el precio y que no suba desmedidamente porque entonces estaríamos realmente aplastando a nuestros ciudadanos de la frontera y eso es algo que yo propuse a nivel nacional y espero que se dé, estoy casi segura", expresó Pavlovich Arellano.

EN SONORA

Renuncian diputados a apoyos en gasolina

» El monto ascendía aproximadamente a tres millones de pesos al año y se repartía entre los 33 legisladores

REDACCIÓN

HERMOSILLO. Haciendo eco de la exigencia ciudadana de racionalizar el gasto público y eliminar apoyos que se interpretan como privilegios fuera de lugar en las actuales circunstancias económicas, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP) acordó hoy la eliminación del apoyo para gasolina que reciben los legisladores de la LXI Legislatura.

El diputado presidente de la CRICP, Epifanio Salido Pavlovich, y los secretarios legisladores, Moisés Gómez Reyna y Fermín Trujillo Fuentes, acordaron la medida que implica la cancelación total y definitiva del recurso que se otorgaba a los legisladores para sufragar el consumo de combustible para sus vehículos o de su personal de apoyo.

Dicho recurso, cuyo monto ascendía aproximadamente a tres millones de pesos al año en total, repartido entre los 33 integrantes de la Legislatura, serían ahora considerados parte de las medidas de austeridad adoptadas y promovidas con ese fin y



La medida implica la cancelación definitiva del recurso para sufragar el consumo de combustible.

regresados a la Hacienda Pública para que los destine a programas de beneficio social.

Al aprobarse este acuerdo de la CRICP, deberán ser ahora los propios legisladores los que con sus recursos sufraguen sus traslados y los del personal a su cargo, de así requerirse.

De esta forma, la LXI Legislatura reafirma el compromiso

para que los destine a programas de beneficio social. Al aprobarse este acuerdo de la CRICP, deberán ser ahora los propios legisladores los que con sus recursos sufraguen sus traslados y los del personal a su cargo, de así requerirse. De esta forma, la LXI Legislatura reafirma el compromiso para que los destine a programas de beneficio social.

Al mismo tiempo, reafirma el compromiso de sostener la intensa agenda legislativa desarrollada en la entidad que abarca no solamente llevar a cabo sesiones en diversos municipios, sino también foros de consulta y cursos de capacitación a públicos, meta de numerosas iniciativas.

DEPORTES

FUNCIONA EL TRIDENTE

» Barcelona derrota al Atalanta en la Copa del Rey



Liberan a detenidos en manifestaciones

NOGALES

» Jueza concede libertad bajo caución; Alcalde apoya a nogalenses con abogados

REDACCIÓN

Gracias a las gestiones del presidente Temo Galindo y un equipo de abogados fueron liberados tres ciudadanos nogalenses detenidos durante las manifestaciones del pasado domingo.

Los nombres de las personas aprehendidas por la Policía Estatal Investigadora (PEI) son Guadalupe Nery Chávez Pardo, de 32 años de edad; Edwin Alejandro Cruz Tavares, de 21 años, y José Jesús Beltrán Moreno, de 52.

Los manifestantes fueron

detenidos la tarde del domingo 8 de enero al inicio de las protestas violentas en contra del gasolinazo.

Desde el inicio el presidente Temo Galindo mantuvo comunicación muy cercana con el secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Adolfo García Morales, con quien acordó hacer todo lo posible para liberar a los detenidos, lo cual se logró este miércoles por la tarde.

Ayer, luego de ser acusados de sabotaje con el agravante de ser organizado en pandillas, y de un proceso penal oral que duró más de cinco horas, los detenidos fueron liberados por la jueza.

Fueron escuchados los alegatos de la PGR y de la Defensoría de Oficio, pero fue la jueza del caso, quien desestimó los argumentos de la parte acusadora or-



Uno de los detenidos se reúne con su familia luego de la liberación.

denando la libertad inmediata de los detenidos, al reclasificar el delito por obstrucción a la labor de funcionarios públicos.

Los detenidos recibieron la libertad bajo caución siendo sentenciados a cumplir algunas con-

diciones como la prohibición de abandonar el país, no cambiar de domicilio, no manifestarse de manera violenta y se les prohibió además acercarse a las inmediaciones de la garita fronteriza de Nogales.



Mujer lesionada en aparatoso accidente

» El percance dejó daños materiales considerables

HOTEL Marques De Cima
La Exacta Dimensión en el Arte de Servir

Pregunte por nuestras tarifas especiales y descuentos

Ganador del "Certificado de Excelencia 2015" de Trip Advisor
www.hotelmarquesdecima.com

Marques de Cima YouTube TripAdvisor

Av. A. Obregón No. 2024, Tel. (631) 311-2000 Nogales Son. CP 84066 A un lado de las centrales de autobuses (Tufesa y TAP) reservaciones@marquesdecima.com

Su opinión es importante. Nos interesa saber sus sugerencias. Por favor comuníquese a:

EL GRAN DIARIO DE SONORA al (631) 313-7111 o envíenos un correo electrónico: redacción@eldiariodesonora.com.mx

